



"2014 Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo."

RESOLUCIÓN CS N° 191/14

Avellaneda, - 9 SEP 2014

VISTO:

El expediente 604/14,

La solicitud efectuada por la Municipalidad de Avellaneda,

El convenio Marco firmado entre la UNDAV y la Municipalidad de Avellaneda el 2 de setiembre de 2010,

La Ley de Educación Superior N° 24521 (art. 4°),

La Ley Provincial de Educación N° 11612 (cap. III - art. 10),

La Resolución del Consejo Federal de Educación CFE N° 13/07,

El Convenio firmado entre la UNDAV y el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires,

La Resolución del Ministerio de Seguridad de la PBA N° 835/14 y,

CONSIDERANDO:

Que la formación de profesionales de la Seguridad Pública de Prevención Local constituye una prioridad local y regional.

Que la Secretaría Académica ha presentado el Diseño Curricular del **Curso de Formación Profesional para Auxiliar en Seguridad Pública para la Prevención Local**

Handwritten signature and initials 'HE' in a box.

Handwritten signature.

RESOLUCIÓN COM

191/14

que es pertinente a las demandas efectuadas por la implementación de las Políticas Públicas de Seguridad tanto provinciales como municipales.

Que el Diseño Curricular presentado se encuadra en la estructura del sistema de seguridad establecido por la Ley Provincial N° 13982 (Orgánica de la Policía de la Provincia de Buenos Aires) y su Decreto Reglamentario N° 1050/09.

Que la certificación de formación profesional de nivel III **"Auxiliar en Seguridad Pública"** posibilita a sus poseedores realizar una articulación con la Tecnicatura Superior en Seguridad Pública, que posee reconocimiento oficial y validez provincial otorgadas por el Ministerio de Seguridad de la PBA y la Dirección General de Escuela de la Provincia de Buenos Aires.

Que se han expedido oportunamente las Comisiones de Enseñanza e Investigación y Administración y Gestión aprobando la creación del Curso de Formación Profesional Para Auxiliar en Seguridad Pública para la Prevención Local, su Diseño Curricular y Plan de Estudios propuesto "ut supra" mencionado.

Que la presente resolución se dicta en un todo de acuerdo a lo previsto por el artículo 54 del Estatuto de la Universidad Nacional de Avellaneda.

ME

POR ELLO;

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
AVELLANEDA**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la creación del Curso de Formación Profesional Para Auxiliar en Seguridad Pública para la Prevención Local, su Diseño Curricular y Plan de Estudios que, como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Regístrese. Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN C.S:

191/14

Ing. JORGE F. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

ME



"2014 Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo."

RESOLUCIÓN CS Nº

191/14

ANEXO I

CURSO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA

AUXILIAR EN SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN LOCAL

J. FUNDAMENTACIÓN

La formación del personal de seguridad no puede estar al margen de las transformaciones y emergentes propios del desarrollo de la sociedad. Los modelos de seguridad deben ser dinámicos ya que es dinámica la configuración de las modalidades delictuales y la ciudadanía expresa de diferentes maneras sus demandas hacia el estado y en particular al sistema de seguridad. Las distintas estrategias que el estado de la Provincia de Buenos Aires pone en acción, están atravesadas por el criterio integrador que se resume en una institución en estrecha relación con la comunidad a través de todas aquellas organizaciones ciudadanas que se dediquen a la problemáticas de interés ciudadano. La formación y capacitación en el campo de la seguridad constituye una respuesta para atender a las necesidades de la comunidad en cuestiones vinculadas con la prevención, disuasión, y uso efectivo de la fuerza ante situaciones delictivas y a la articulación con otras instituciones sociales (gubernamentales y no gubernamentales).

La misión es prevenir y reducir la comisión de delitos, conjurar e investigar las actividades propias del ámbito urbano, preservar las libertades, el orden y la paz públicos, con estricto apego a las leyes y a los derechos humanos. Esta misión requiere del desarrollo de competencias profesionales policiales de modo de operar con criterios y recursos de alta complejidad tanto material como simbólica.

El marco normativo que sustenta el presente diseño curricular se encuadra en la estructura del sistema de seguridad comprendida en la Ley Orgánica de la Policía de la Provincia de Buenos Aires Nº 13.982 y su Decreto Reglamentario Nº 1050/09, desde allí esta propuesta tiene como condición explícita a los derechos humanos como componente central del proceso educativo de modernización y democratización de la formación policial, considerado además, como contenido transversal, a fin de agregar en sus egresados la ineludible carga valorativa que desde este conocimiento se genera en su futura actividad profesional. De su programación y desarrollo se espera que los futuros funcionarios policiales, auxiliares de seguridad y técnicos superiores, elaboren sus propios juicios críticos ante los problemas, siendo capaces de adoptar frente a ellos actitudes y comportamientos basados en valores libremente asumidos centrados en el respeto por la dignidad de las personas y el cumplimiento de la ley, promoviendo la inserción

Handwritten mark: a box containing a checkmark and the letters "HE".

Handwritten signature or mark at the bottom left of the page.



RESOLUCIÓN CS Nº 191/14

comunitaria, la proximidad con la sociedad a la que sirve, y tendiendo un puente de doble mano entre el futuro técnico superior de seguridad y las problemáticas de la seguridad local. Estos contenidos se operacionalizarán de múltiples maneras, especialmente en las prácticas docentes y en la propia cultura institucional escolar.

Asimismo, la propuesta genera una formación orientada al contexto de la denominada prevención integrada que supone la sólida formación en leyes que ya se ha expresado para cumplir adecuadamente su rol de auxiliar de la seguridad, y una orientación humanística y social que facilite en el desarrollo cotidiano de su tarea profesional, las estrategias de vinculación con la comunidad y las instituciones locales para la conformación y aplicación consensuada de propuestas integrales de prevención delictiva, que contemplen la inclusión de los diversos actores sociales comprometidos con la seguridad a partir de sus distintos roles e intereses. El desempeño en el primer grado de la carrera profesional del oficial de policía, correspondiente a la certificación profesional "Auxiliar en Seguridad Pública" requiere el ejercicio de competencias para el cumplimiento de las funciones específicas. Estas competencias se adquirirán durante el proceso de formación comprendido en el primer nivel que permite obtener una certificación de formación profesional de nivel III "Auxiliar en Seguridad Pública" (Resolución CFE Nº 13/07). De este modo se puede realizar una articulación con el segundo nivel que permitirá la obtención de la Tecnicatura Superior en Seguridad Pública.



2. PERFIL PROFESIONAL:

2.1. Competencia General para la Certificación de Formación Profesional:

El profesional egresado de este Curso de formación Profesional cuenta con una formación legal, técnica y humanística que lo habilita para proteger, promover y fortalecer la seguridad. A través de la formación adquirirá la capacidad para aplicar pertinentemente técnicas de prevención, disuasión y uso efectivo de la fuerza de acuerdo a fundamentos éticos y jurídicos vigentes.

Su desempeño profesional se inscribe en la organización pública del Sistema de Seguridad Provincial y por lo tanto su pertenencia al estado lo compromete con las Políticas de Seguridad Pública.

Reconoce el valor de la formación y capacitación continuas mediante el desarrollo permanente de sus capacidades físicas e intelectuales.

2.1.2. Áreas de Competencias:





RESOLUCIÓN CS Nº 191/14

Las áreas de competencia son las siguientes:

- Desempeñar su profesión asumiendo la responsabilidad de funcionario del estado, encargado de hacer cumplir la ley conforme al derecho y al marco ético y jurídico de los derechos humanos.
- Participar, en el marco del paradigma de seguridad integral y participativo, conjuntamente con los actores de la comunidad: vecinos, colectivos barriales, entidades, organizaciones comunitarias y/o redes sociales e institucionales, en acciones de prevención en seguridad.
- Participar en organizaciones orientadas a la seguridad, públicas o privadas dentro del marco del imperio de la ley, el sentido ético y los valores que sustentan los derechos humanos.
- Implementar procedimientos policiales analizando los alcances y consecuencias de los mismos en relación con los resultados esperados.
- Dominar su cuerpo y sus capacidades intelectuales y físicas dinámicas como herramientas claves para su desempeño operativo.

2.2. Área Ocupacional:

La Certificación de Formación Profesional de este Curso le permite ejercer su profesión en los primeros escalones del sistema de seguridad pública, y en los distintos ámbitos, públicos o privados, que requieran competencias orientadas al resguardo de los intereses ciudadanos.

Los egresados de este nivel podrán continuar sus estudios superiores articulando este título de formación profesional con la carrera Técnico Superior en Seguridad Pública, acreditando con esta certificación el Primer Nivel de la Tecnicatura.

El Segundo Nivel (Técnico Superior) constituye el título requerido para el desempeño en el Escalafón Comando de la Policía de Seguridad o de organismos públicos o privados al servicio de la seguridad ciudadana.

MODO DE IMPLEMENTACIÓN

Un (1) Semestre ó veintiséis (26) semanas.

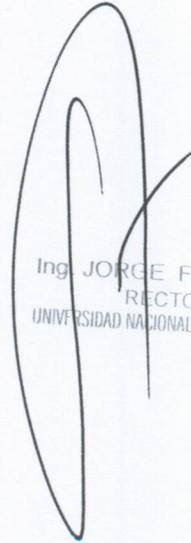
En el cual se diagrama un sistema de cursadas presenciales y actividades no presenciales para las asignaturas que componen este diseño curricular.

Duración: veintiséis (26) semanas.

RESOLUCIÓN CS Nº

191/14

Carga horaria semanal: cuarenta (40) horas reloj (ocho hs. Diarias).



Ing. JORGE F. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA


ME



"2014 Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo."

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

160 HS.

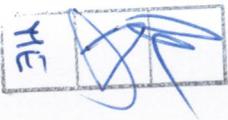
CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO

384 HS.

Introducción al Derecho Penal y Procesal Penal	Derecho constitucional	Práctica del lenguaje y comunicación	Primeros auxilios	Seguridad Pública y ciudadana	Régimen legal de la profesión policial	Ética aplicada y DDHH	Defensa personal	Educación física	Manejo y mantenimiento de móviles policiales
64HS.	32HS.	64 HS.	32HS.	32HS.	32HS.	32HS.	96HS.	96HS.	64HS.

RESOLUCIÓN CS Nº

191/14



Ing. JORGE F. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA



"2014 Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo."

RESOLUCIÓN CS Nº

191/14

Campo de formación específica

416 hs					EDI 64 horas reloj					
Operaciones policiales	Derecho contraven cional	Abordaje de conflictos	Prevención estratégica comunal	Participación comunitaria en el municipio	Violencia de género e igualdad de oportunidades	Tiro Policial	Seguridad Turística	Seguridad Rural	Seguridad industrial	Seguridad en zona comercial
96HS.	64HS.	32HS.	32hs	64 hs	32HS.	96HS.				64 horas

CAMPO DE FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE: 166 HS RELOJ
TOTAL DE HORAS PRIMER NIVEL: 1190 HORAS RELOJ

ME

HORAS COMPLEMENTARIAS

Informática	Criminalística
32 horas	64 horas
Total de horas complementarias 96 horas reloj	
TOTAL DE HORAS DEL CURSO DE FORMACIÓN PROFESIONAL 1286 HORAS RELOJ	


 Mg. JORGE F. CALZONI
 RECTOR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA



RESOLUCIÓN CS Nº

191/14

ASIGNATURAS CONTENIDOS

Introducción al Derecho Penal y Procesal Penal

64 horas reloj

Expectativas de logro

- Caracterizar el funcionamiento del Poder Judicial y los órganos que lo integran, sus procedimientos establecidos en el derecho penal y las normas de procedimiento establecidas en el derecho procesal penal aplicable.
- Conocer y caracterizar las figuras delictuales de acuerdo a lo normado en el Código penal.
- Reconocer los conceptos que integran los preceptos jurídicos a través del estudio de las conductas típicas y conocimiento de leyes complementarias.
- Adquirir el conocimiento del derecho y vocabulario jurídico aplicado a la función policial para la precisión de misiones y funciones dentro del proceso Penal.
- Interpretar la normativa jurídica a fin de garantizar el ejercicio del rol policial como auxiliar de justicia.

Contenidos

- Derecho Penal: concepto y evolución. Poder sancionador del estado. Organización de los diferentes poderes judiciales: justicia provincial y justicia federal. Alcances.
- Normas procedimentales y normas sustantivas. Código penal argentino: su organización.
- Bienes jurídicos tutelados. Tipos penales previstos.
- Delito y contravención. Concepto. El código penal y las leyes penales especiales. Tipificación del delito. Facultades de los jueces para determinar la juridicidad de Conductas típicas. Límites. Principio de razonabilidad. Culpabilidad como elemento de atribución de responsabilidad criminal. Tipos de dolo y culpa. Jurisprudencia.
- Pena. Concepto. Tipos de penas previstas en el código penal. Cómputo y prescripción. Jurisprudencia.
- Leyes penales especiales: estupefacientes. Armas de fuego y explosivos. Violencia en espectáculos deportivos. Actos discriminatorios. Leyes penales complementarias: tráfico y tenencia de estupefacientes. Tratamiento de niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley penal. Convención internacional de derechos del niño. Ley de violencia en espectáculos deportivos. Código rural de la provincia de buenos aires. (decreto ley 10.081 y modificatorias) ley provincial sanitaria de carnes normas sobre transporte de ganado y sanidad animal. Código de faltas agrarias. Ley de marcas y señales. Registro de automotores. Ley de agencias privadas de seguridad.
- Procedimiento penal: características. Rol del policía como auxiliar de justicia. Límites y responsabilidades. Sanciones emergentes de su incumplimiento.



RESOLUCIÓN CS Nº 191/14

- Inicio de la acción penal. Validez de los actos cumplidos en sede policial. Confección de actas. Concepto de agente fedatario. Jurisprudencia. La instrucción penal
- Preparatoria: concepto y características. Acciones de carácter público, de instancia privada y de carácter privado: diferencias. Acción policial ante el delito: facultades y límites. Secuestro de bienes. Detención de personas. Convalidación judicial: requisitos.

Perfil docente: Abogado.

Derecho Constitucional
32 horas reloj

Expectativas de logro

- 
- Reconocer el funcionamiento del estado en el sistema republicano, representativo y federal, su sistema normativo y su orden de prelación.
 - Identificar los fundamentos normativos constitucionales que regulan el ejercicio de la profesión policial.
 - Interpretar los alcances del derecho constitucional, en relación con el sistema de seguridad pública.

Contenidos

- Derecho constitucional. Concepto. El constitucionalismo como fundamento racional.
- El contrato social. Supremacía de la constitución e imperio de la ley.
- Constitución nacional y constitución de la provincia de buenos aires.
- Garantismo: concepto. Debido proceso. Constitución nacional: derechos y garantías, su relación con la intervención policial.
- Estado. Concepto. Origen y fines del estado. Estado de derecho. Relaciones entre Poder, estado y derecho. El estado democrático social. Organización jurídico-política de la república argentina. Relación entre estado federal y las provincias. El poder constituyente. Supremacía de la constitución. Funciones del estado y de los órganos de gobierno. Formas y sistemas de gobierno. Los poderes: legislativo, ejecutivo y judicial.

Perfil docente: Abogado.

Práctica del Lenguaje y Comunicación
64 horas reloj



Expectativas de logro



RESOLUCIÓN Nº 191/14

- Analizar las implicancias de los distintos modelos comunicacionales en las prácticas profesionales.
- Producir diferentes discursos orales y escritos referenciados a las prácticas Policiales en diversos contextos.
- Identificar el rol de los medios masivos de comunicación en la sociedad Contemporánea en articulación con los problemas en seguridad ciudadana.
- Reconocer los elementos básicos de la comunicación institucional.

Contenidos

- Lenguaje y escritura: la escritura como herramienta de comunicación. El texto escrito. Reglas gramaticales. Introducción a los tipos de textos. El texto informativo. El texto instructivo.
- Lenguaje y tipos de textos: lenguaje y signo. El texto. Tipos de textos. Las secuencias textuales. Formatos textuales: actas, partes diarios, informes, gacetillas, etc.
- Modelos y tipos de comunicación: modelos de la comunicación. Comunicación, significación y producción de sentido. Comunicación verbal y no verbal. Comunicación y prácticas socioculturales.
- Oralidad y entrevista: oralidad. La conversación. El feedback: la escucha activa. La entrevista. Tipos de entrevistas. El relato.
- Comunicación institucional: comunicación e institución. Organización institucional de la comunicación. La información. Comunicación e información. Articulación de la imagen institucional. Confección de actas. Redacción de informes. Elevación de novedades.
- Medios masivos de comunicación: el sistema de medios. El discurso mediático. Acontecimiento y suceso. El texto de opinión. Agenda mediática y seguridad ciudadana. La opinión pública.
- Modelos y tipos de actas: Modelos de Actas. Requisitos esenciales. Nulidad en las Actas.



Perfil docente: Licenciado en Comunicación Social y títulos afines.

Primeros Auxilios

32 horas reloj

Expectativas de logro

- Dominar las técnicas básicas de primeros auxilios
- Reconocer las consecuencias sociales producidas por uso ilegal de drogas.
- Caracterizar las diferentes intervenciones policiales en situaciones de Emergencia.





RESOLUCIÓN CS Nº

191/14

Contenidos

- Nociones de bioseguridad aplicables a la función policial. Concepto de enfermedades transmisibles. Contagio, formas. Prevención de enfermedades transmisibles prevalentes de la provincia de Buenos Aires. H.I.V. sida. Profilaxis en la función policial.
- Nociones básicas de anatomía y fisiología humana.
- Principios básicos en primeros auxilios; conceptos y medidas generales. Trauma, Concepto, diagnostico y clasificación. Politraumatismo. Técnicas de inmovilización. Accidentes en la vía pública; concepto de extricación. Primeros auxilios en heridas, Traumatismos cerrados, fracturas, lesiones por explosión, quemaduras y electrocución. Hemorragias; shock. Estados de inconciencia, lipotimias, convulsiones. Posición lateral de seguridad (pls). Dificultad respiratoria, asfixias. Ataque cardiaco. Paro cardiaco y paro respiratorio. Reanimación cardiopulmonar básica (rcpb). Obstrucción de la vía aérea, maniobras de desobstrucción (heimlich). Concepción, embarazo y parto. Abordaje del parto en la vía pública.
- Drogadicción. Concepto. Drogadependencia. Drogas prohibidas de uso más frecuente. Uso y abuso de drogas. Alcoholismo y otras toxicomanías. Consecuencias sociales de las mismas. Primeros auxilios en intoxicaciones.

Perfil docente: Médico. Profesor de Biología. Enfermero con título habilitante.

Seguridad Pública y Ciudadana

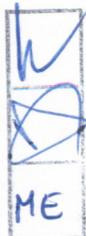
32 horas reloj

Expectativas de logro

- Caracterizar los paradigmas de seguridad y sus implicancias en la definición de Políticas públicas en seguridad.
- Identificar los actores y redes sociales que intervienen en el desarrollo de un paradigma de seguridad participativa.
- Formular y elaborar acciones de promoción de seguridad comunitaria de nivel Local.

Contenidos

- Seguridad pública. Concepto. Rol del estado. Evolución histórica de la Seguridad Pública en la Provincia de Buenos Aires. Marco jurídico. Análisis de estrategias de Seguridad. Principios policiales. Poder de policía. Jurisdicción y competencia. Organismos de seguridad. Foros de seguridad. Políticas territoriales y seguridad. Mapas Del delito y políticas de prevención. Seguridad ciudadana y participación comunitaria. Actores sociales en seguridad. Foros vecinales y desarrollo de políticas de seguridad Local. La provincia de buenos aires.



- Territorio y comunidad. Cartografías social y cultural. Redes sociales en seguridad. Metodología de trabajo para la resolución de problemáticas de seguridad local. Gestión y articulación con municipios, policía de seguridad, redes comunitarias en seguridad y Seguridad privada. Marco legal. La participación de los habitantes en los temas de seguridad pública. Análisis de las causas de la situación de inseguridad. Planificación y estrategias en seguridad pública. Crecimiento de la criminalidad urbana. La descentralización de la política de seguridad urbana. la descentralización de la política de seguridad urbana. Mapa del delito. Diagnostico y desarrollo de políticas y programas de prevención. Policía comunitaria, redes institucionales y derivación. Los costos delictivos. La tecnología al servicio de la seguridad .sistemas .la ley como herramienta de intervención.

Perfil docente: Licenciado en Seguridad. Licenciado en Sociología con Especialización en Seguridad Pública. Licenciado en Historia con Especialización en Seguridad Pública. Técnico Superior en Seguridad Pública. Abogado con especialización en Seguridad Pública.

Régimen Legal de la Profesión Policial

32 horas reloj

Expectativas de logro

- Conocer la organización y las funciones del ministerio de seguridad y las distintas policías de la provincia de buenos aires.
- Identificar el encuadre legal que regula el desempeño del funcionario policial en el sistema de seguridad de la provincia de buenos aires.
- Caracterizar la implicancia del accionar del policía como funcionario público identificando sus derechos, deberes y obligaciones.

Contenidos

- Análisis de la legislación que estructura la actividad policial: antecedentes y evolución. Ley de seguridad de la provincia de buenos aires. Normativa referente a la organización de la policía de la provincia de buenos aires, ley de personal y decretos reglamentarios. Reglamentaciones vinculadas. Legislación actualizada.
- Nociones de derecho administrativo. Procedimientos y actos administrativos.
- Autoridad de aplicación de la normas. Regímenes disciplinarios. División de asuntos internos. El proceso administrativo disciplinario. Concepto de discrecionalidad de la administración. Accidentes de trabajo: ocurridos en actos del servicio, en y por actos del servicio y fuera del servicio. Código de conducta policial. Nociones específicas de la legislación, aplicada a las policías de investigaciones y sus áreas de competencia





RESOLUCIÓN CS Nº

191/14

Perfil docente: Abogado con conocimientos o experiencia en temas de índole policial.

Ética Aplicada y Derechos Humanos

32 horas reloj

Expectativas de logro

- Conocer y comprender los principios éticos para su aplicación en la práctica Profesional.
- Desarrollar autonomía de criterio sustentada en una racionalidad crítica dentro Del marco normativo vigente en el orden nacional e internacional.
- Adquirir actitudes de cuidado y de discernimiento ético frente a situaciones de Conflicto.

Contenidos

- Ética aplicada: objeto, fines, valores. Derechos humanos: fundamentos de la ética. Estándares internacionales en materia de función policial. Violación de los Derechos Humanos. Responsabilidad penal internacional del individuo. Código de ética. Corrientes Éticas: características. La ética de los fines, del deber, utilitaria, discursiva, de las Instituciones, ética policial en el contexto de la ética cívica. Viejo y nuevo paradigma.
- Valores institucionales. Ética de los procedimientos, ética en comisión. El deber de Cuidado, autoridad y poder: distintas formas de ejercicio.

Perfil docente: Profesor en filosofía. Abogado con especialización en ética.

Defensa Personal

96 horas reloj

Expectativas de logro

- Utilizar técnicas básicas para la defensa personal y la práctica profesional.
- Reconocer las normas de seguridad en la aplicación de las distintas técnicas de Defensa personal en el marco del desarrollo de la práctica profesional.

Contenidos





RESOLUCIÓN CS Nº 191/14

- Principios fundamentales de la defensa personal. Aspectos legales de la legítima Defensa. Posiciones básicas, desplazamientos, defensas, golpes: tipos. La defensa personal y la práctica profesional. Desplazamientos, rotaciones y esquivas básicas. Equilibrio.
- Situaciones básicas de intervención policía. Situación normal, de alerta o peligro. Modos de intervención. Uso de elementos el Tonfa Policial, esposas, etc.
- Bloqueos básicos. Técnicas básicas de ataque de puño y piernas. Combinaciones de desplazamientos, bloqueos y ataques.
- Combate cuerpo a cuerpo: relación distancia corporal. Bloqueos y contragolpes en el Combate a corta distancia. Combate con series programadas. Contraataque y resistencia.
- Técnicas de reducción. Técnicas de bloqueo de ataques con arma blanca y armas de fuego. Normas de seguridad.
- Técnicas básicas de lucha: técnicas de zafe y sujeción. Técnicas de caídas. Derribos e inmovilización. Proyecciones básicas. Reducción para esposamiento. Traslado del sujeto.
- Normas de seguridad.
- Uso y manejo básico de instrumentos de defensa.

Perfil docente: Profesor en Educación Física, especializados en defensa personal. Personal policial especializado en defensa personal. Profesores en defensa personal.



Educación Física
96horas reloj

Expectativas de logro

- Reconocer la importancia del entrenamiento físico como promotor del desarrollo de hábitos de cuidado y mantenimiento de la aptitud física individual.
- Aplicar técnicas de desplazamiento y cuidado postural en los procedimientos Policiales.
- Integrar diferentes capacidades básicas motrices y perceptivas motrices, en diversas situaciones operativas y en orden creciente de complejidad.

Contenidos

- Habilidades y condición física: las capacidades condicionales básicas, resistencia, Fuerza y flexibilidad. Métodos, técnicas y periodicidad para su entrenamiento.
- Capacidades motrices y perceptivas motrices, velocidad, equilibrio y habilidades Generales, actividades para su desarrollo.
- Identificación de los principios. Métodos y técnicas básicas de entrenamiento de las capacidades motoras.





RESOLUCIÓN CS Nº 191/14

- Regulación de las intensidades en los esfuerzos en orden a sensaciones subjetivas.
- Frecuencia cardiaca y ventilatoria. Control de la carga de trabajo y de los síntomas de fatiga.
- Cinemática de los desplazamientos: carrera, frenado, cambio de dirección y estabilidad.
- Reeduación postural global: músculos posturales. Análisis y reconocimiento de las Posturas correctas en el desempeño de la actividad policial. Adaptación de actividades físicas generales a la práctica policial: desplazamientos y cuidados posturales mediante el uso de equipo policial y en contexto operativo.

Perfil docente: Profesor de Educación Física.

Manejo y Mantenimiento de Móviles Policiales
CARGA HORARIA: 64 HORAS

Expectativas de logro

- Caracterizar los aspectos técnicos básicos que permitan el uso y cuidados pertinentes del vehículo policial.
- Dominar las leyes y normas de tránsito y seguridad vial.
- Reconocer la importancia del mantenimiento del vehículo en función de la optimización de los procedimientos policiales y su valoración como patrimonio del Estado.

Contenidos

- Leyes y normas de tránsito y seguridad vial. Ley nacional de tránsito. Ley provincial de tránsito de la prov. De Buenos Aires.
- Vía pública señalamientos, velocidades. Agencia nacional de seguridad vial.
- El vehículo conducción de vehículos policiales tipos de vehículo. Manejo. Patrullaje y persecución. Normas para el empleo de móviles policial. Mantenimiento de los vehículos. Mantenimiento del vehículo. Funcionamiento. Detección de fallas, verificación.
- Accidentología. Distancia segura entre rodados. Velocidad e incidencia en accidentes. Uso de elementos de seguridad.

Perfil docente: Ingeniero electromecánico. Técnico superior en electromecánica. Instructor de manejo y mantenimiento debidamente acreditado en el campo de la formación específica.





RESOLUCIÓN CS Nº

191/14

Operaciones Policiales
96 HORAS reloj

Expectativas de logro

- Reconocer los fundamentos teóricos comunes a la totalidad de los procedimientos policiales.
- Identificar los distintos niveles de riesgo a enfrentar en los procedimientos Policiales.
- Caracterizar los procedimientos policiales en sus distintos niveles de complejidad conforme el marco legal vigente.

Contenidos

- Fundamentos básicos de táctica, técnica y procedimientos policiales. Normas Generales de seguridad en las operaciones policiales.
- Marco legal vigente aplicable a los procedimientos policiales: unidad operativa, Procedimientos. Técnicas básicas de esposamiento, desplazamientos y aproximaciones. Tipos de procedimientos.
- Procedimientos administrativos de la tarea policía. Confección de actas Presentación de informes. Elevación de novedades. Partes de situación.
- Conflictos: conflictos vinculares de orden familiar y vecinal.



Perfil docente: Instructor de operaciones policiales acreditado por la Subsecretaría de Institutos de Formación Policial. Desempeño docente y profesional policial.

Derecho Contravencional
64 Horas Reloj

Expectativas de logro

- Conocer las normas que regulan la convivencia ciudadana.
- Caracterizar las conductas típicas, de acuerdo al orden jurídico vigente.
- Dominar los procedimientos de intervención en hechos contravencionales que garanticen el ejercicio del rol policial como auxiliar de justicia.

Contenidos



- El derecho de faltas. Derecho preventivo y disuasorio. Hechos y conductas sujetos a la regulación. Tipicidad. Imperatividad. Características del derecho de faltas .disposiciones legales. Presupuestos de imputabilidad. Culpa y dolo. Ámbito de aplicación. Faltas por acción u omisión. Faltas de consumación instantánea o perdurable.
- Autoridad de comprobación y de juzgamiento. Penas aplicables o personas físicas y Jurídicas. El testimonio de la autoridad de control. Tentativa y complicidad.
- Encubrimiento participación e instigación. Penas. Tipos. Multa. Arresto. Clausura. Comiso. Inhabilitación. Tipo de acción. Oficio. Denuncia.
- Las faltas contra la seguridad de las personas. Faltas contra el patrimonio. Faltas Contra la moralidad pública y buenas costumbres. Faltas contra la tranquilidad y el orden público. Procedimiento contravencional. Características especiales del derecho de tránsito. Actas contravencionales: formalidades. El proceso contravencional: alcances características: rol del policía en la prevención de contravenciones. Procedimientos más comunes

Perfil docente: Abogado.

Abordaje de conflictos

32 Horas reloj

Expectativas de logro

- Conocer los procedimientos alternativos de resolución de conflicto.
- Reconocer los componentes involucrados en una situación de conflicto.
- Reconocer los diferentes códigos verbales y no verbales en situación de conflicto.

Contenidos

- Métodos de resolución de conflictos: adversariales y no adversariales.
- Teoría del conflicto: campos de abordaje, conflictos mediables. Necesidad, posición e interés. Rol profesional en conflictos mediables en instancia prejudicial.
- Teoría de la comunicación: habilidades y técnicas para parafrasear, reformular interrogar, facilitar la comunicación entre las partes.
- Teoría de la negociación: negociación colaborativa.

Perfil docente: Profesional universitario o terciario con especialidad o capacitación en negociación, debidamente acreditada.



Prevención Estratégica Comunal
32 horas reloj

Expectativas de logro

- Conocer la implicancia del accionar específico en su rol de policía de aproximación.
- Entender los principios básicos de actuación preventiva policial en la vía pública
- Comprender la importancia de la preservación de la escena del crimen.
- Dominar la normativa en general que regula la convivencia ciudadana en concordancia con las garantías constitucionales.
- Dominar situaciones de emergencia y técnicas de primeros auxilio.

Contenidos

- Competencias básicas: el orden publico - ámbito de actuación - principios de legalidad y gradualidad - prevención y disuasión - identificación preventiva - técnicas de inspección
- Competencias específicas: deberes, derechos y prohibiciones de los funcionarios policiales, principios y procedimientos básicos de actuación. Situaciones de emergencias y primeros auxilios.
- Competencias genéricas: cooperación y actuación conjunta con los funcionarios municipales sin estado policial – accionar operativo y coordinado con las policías de la ley 13.482 - respuesta inmediata a los alertas del sistema de atención telefónica de emergencias (sate - 911) - auxilio de la fuerza pública en caso de urgencia.

Perfil docente: Profesional de nivel superior o Instructor de Operaciones Policiales acreditado por la Dirección Provincial de Formación Básica. Desempeño docente y profesional policial.

Participación Comunitaria en el Municipio
64 horas reloj

Expectativas de logro

- Conocer la situación actual del municipio en materia de seguridad ciudadana.
- Conocer las distintas técnicas y herramientas de intervención comunitaria.

Contenidos

- Concepto de participación y organización comunitaria.



RESOLUCIÓN CS Nº

191/14

- Como identificar y focalizar problemas comunitarios que atentan contra la convivencia y seguridad ciudadana.
- Tipos de problemas comunitarios. (a determinar por cada municipio)
- Recursos municipales para la intervención.

Perfil docente: Profesional de nivel superior con formación específica en el área.

Tiro Policial
96 Horas reloj

Expectativas de logro

- Reconocer los elementos y principios de funcionamiento de un arma.
- Identificar los principios físicos y biomecánicas que posibilitan al correcto uso de las armas.
- Aplicar las normas legales que reglamentan el uso de las armas de fuego para la función policial.
- Integrar las técnicas de tiro en el contexto de los procedimientos policiales.



Contenidos

- Fundamentos de las armas. Armas de fuego. Nociones generales. Clasificación legal de las armas. Normas que reglamentan el uso, tenencia y portación de armas. Teoría del disparo. Balística elemental. Cartuchos, composición, clases, calibres. El hombre y el arma. Ejecución del disparo. Respiración. Técnicas del disparo. Presión del dedo sobre el disparador. Modo de apuntar. Utilización de la miras. Clases de miras. Puntería. Errores.
- Seguridad en el tiro. Medidas de seguridad. Interrupciones de las armas. Mecanismos y municiones.
- Empuñadura del arma. Utilización de las dos manos en las armas de puño. Errores de empuñamiento. Desenfunde. Prácticas de tiro. Pistola ametralladora. Nomenclatura y desarme. F.m.k.3 y uzi. 1) rodilla a tierra. 2) de pie desde el hombro. Pistola: nomenclatura y desarme. Browning, Bersa, gp 35, astra a-100, astra a-75. 1) empuñando con dos manos (isósceles). 2) Weaver. 3) weaver chapman. 4) w. Chapman con intercambio de cargador. 5) desenfunde e intercambio de cargador obligatorios y tácticos. 6) desenfunde con doble tap y par controlado 7) tiro con stress, desenfunde y cambio de cargador.

Perfil docente: Instructor de tiro ita o itb acreditado por el RENAR (Registro Nacional de Armas).
Instructor de tiro policial debidamente acreditado.



RESOLUCIÓN CS Nº 191/14

Violencia de Género e Igualdad de Oportunidades
32 horas reloj

Expectativas de logro

- Proporcionar elementos teóricos interdisciplinarios para la comprensión del problema de violencia familiar, domestica y de género.
- Conocer y articular con los diferentes dispositivos institucionales (gubernamentales y no gubernamentales) que puedan atender la demanda y dar alternativas de solución.

Contenidos

- Violencia familiar y maltrato infantil. Abuso de menores. Grupos de padres con dificultades en la crianza. Aspectos jurídicos legales. Rol del policía local. Programas de prevención e intervención de la Provincia de Buenos Aires y Programas locales.
- Violencia domestica: descripción de la problemática. El paso de lo privado a lo público. Diferencias entre lo masculino y femenino. La posición femenina. La posición masculina.
- Conceptos generales de la violencia de género. El rol de las instituciones y los profesionales.
- Recursos existentes de ayuda a la víctima.

Perfil docente: Profesional de nivel superior con formación específica en el área.

Espacio de Definición Institucional
64 Horas reloj

En este espacio se desarrollan contenidos vinculados al encuadre profesional según la demanda.

Temáticas sugeridas por el Municipio de Avellaneda.

Seguridad Turística
32 horas reloj

Me



RESOLUCIÓN CS Nº

191/14

Expectativas de logro

- Conocer las políticas públicas del estado municipal en el marco de la seguridad turística local.
- Identificar los diferentes puntos de interés turístico de la ciudad y su localización en el mapa.
- Promover el desarrollo de habilidades de comunicación social.

Contenidos

- Caracterización del rol y funciones de la policía turística. Servicios que presta
- Geografía turística cultura. Información turística del lugar: embajadas/consulados. Guía de eventos culturales. Sitios de interés turístico (museos, iglesias, patrimonio, etc.) servicios de transporte, etc.
- Atención al turista: Trámites y/o denuncias sobre robo o extravío de documentación, tarjetas de crédito, etc.
- La seguridad en la zona de paya.

Perfil docente: Licenciado en Turismo o Técnico Superior en Turismo.



Seguridad Rural

32 horas reloj

Expectativas de logro

- Conocer las Políticas Públicas y su reglamentación para el área rural.
- Identificar las zonas y áreas de producción y transporte de mercadería y/o productos del municipio.

Contenidos

- Caracterización y funciones de la policía rural. Servicio que presta y tareas de prevención y control.
- Resoluciones provinciales y ordenanzas municipales para la producción e Industrialización de productos (carne, pollos, granos, etc.).
- Procedimientos de intervención ante situaciones de infracción. Información a las autoridades, elevación de informes, etc.



RESOLUCIÓN CS Nº 191/14

Perfil docente: Profesional de nivel superior con formación específica y ejercicio en el área correspondiente a este módulo

Seguridad Industrial 32 horas reloj

Expectativas de logro

- Identificar la zona industrial del municipio y las reglamentaciones existentes en cuanto a transporte, uso de

Contenidos

- Polo industrial. Caracterización. Tipos de industrias que lo integran.
- Normativa provincial y municipal de control ambiental (desechos industriales, almacenamiento, etc.).
- Pautas de intervención. Redacción y elevación de informes.

Perfil docente: Profesional de nivel superior con formación específica y ejercicio en el área correspondiente a este módulo

Seguridad en Zona Comercial 32 horas reloj

Expectativas de logro

- Conocer las diferentes formas de intervención frente al delito en zonas comerciales.

Contenidos

- Caracterización del rol y su función en áreas comerciales.
- Zona comercial y centro comerciales. Caracterización de cada uno de ellos.
- Herramientas de conocimiento e información de la zona. La observación. Su importancia y modo de realizarla.

- Conocer y dominar el manejo básico de internet y sus correspondientes servicios. Aplicación de diversas tecnologías de la información.
- Conocer el marco legal que regula el uso de herramientas y material informático en la provincia de buenos aires.

Contenidos

- Nociones básicas de informática: hardware y software. Sistemas operativos.
- Entorno Windows. Dispositivos periféricos y de almacenamiento de datos removibles.
- Manejo de Correo electrónico.
- Nociones básicas de utilitarios: procesadores de texto, planilla de cálculos, base de Datos.
- Nociones básicas de redes. Internet. Página web. Uso de la red. Navegación.
- Búsquedas. Tecnología aplicada.
- Análisis de la información y procedimientos policiales de prevención del delito: Conocimientos generales de sistemas desarrollados específicamente para la prevención e Investigación criminal. Desarrollos tecnológicos en la identificación de personas.
- Marco legal: el uso de la información oficial, responsabilidades administrativas, civiles y penales. Uso oficial del material informático. Licencias de software.

Perfil docente: Analista de Sistemas. Ingeniero en Sistemas. Técnico Superior en Informática o títulos afines.-

Criminalística

64 horas reloj

Expectativas de logro

- Conocer los conceptos fundamentales de la criminalística y su inserción en el Ámbito forense.
- Reconocer la importancia de los indicios en la escena del crimen.
- Comprender los métodos y técnicas empleados en el tratamiento de los indicios en los laboratorios periciales.
- Reconocer los procedimientos intervinientes para la preservación de lugar del Hecho.

Contenidos

- Criminalística y ciencias forenses: concepto de criminalística. Importancia de la prueba pericial. Preservación y metodología.

RESOLUCIÓN CS Nº

191/14

- Guía de trabajo en el lugar del hecho. Protección de la escena del crimen. Uso de la Tecnología de búsqueda e identificación de indicios.
- Métodos de reconstrucción forense del suceso.

Perfil docente: Graduado de nivel universitario con especialidad en criminalística. Técnico Superior en Criminalística (en cualquiera de sus especialidades). Funcionario Policial con experiencia en investigación policial debidamente acreditada.-

Ing. JORGE F. CALZONI
DIRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

